



Comisión Ejecutiva

REUNIÓN CON RESPONSABLES DE SEGURIDAD

Circular 12/15

30/01/15

Por fin después de varios meses volvimos a celebrar una **reunión para debatir algunos asuntos en la Comisión de Seguridad**. Empezamos exigiendo un calendario regular de reuniones, puesto que la Inspección de Trabajo así lo requiere, la Dirección contesta que está dispuesta a mantener las reuniones que sean necesarias siempre que se comunique con tiempo los temas a desarrollar, exponiendo que los requerimientos pueden o no cumplirse. Seguidamente preguntamos por el Plan de Emergencia, contestándonos que están trabajando en un nuevo Plan conforme a la Ley vigente, cuando lo tengan elaborado nos lo trasladarán antes de ponerlo en marcha, para contrastar si pudiera afectar a las condiciones laborales de algunos colectivos.

Respecto a la figura de **Agentes de Autoridad**, les han solicitado a **Asesoría Jurídica un dictamen** y también van a preparar un Power Point para explicar cómo actuar con los menores. Preguntado por las agresiones a los trabajadores/as nos facilitaron que en año 2013 las agresiones físicas fueron 43, mientras que en el 2014 fueron 37, sin embargo **las agresiones verbales han aumentado de 102 a 142**. Se comprometieron en una próxima reunión a proporcionar el número de denuncias por vandalismo y seguir coordinándose con otros estamentos, para disminuir las actuaciones de los Graffiteros.

Desde **UGT**, terminamos manifestando como en otras ocasiones que **en la Seguridad es primordial la percepción** que los usuarios tienen de la misma y les exigimos cumplan con el requerimiento de la Inspección, el cual resuelve establecer al menos un vigilante por estación, a lo cual volvieron a contestar, que para la Dirección los requerimientos no son vinculantes, con lo cual no tendremos más remedio que tomar las medidas oportunas, no descartando las movilizaciones, si queremos que la Dirección cumpla con la Resolución de la Inspección.

Después del receso, contando con **la presencia de la Coordinadora de Intervención**, comenzamos a plantear una serie de reivindicaciones de los trabajadores/as adscritos al grupo de Intervención. **En relación a la negociación del documento requerido por la Inspección, apenas se habló**, pues se nos hizo llegar un día antes, los sindicatos hemos decidido posponer su debate para una próxima reunión. En cuanto a los demás asuntos, informar que la Dirección sigue manteniendo su negativa a la solicitud de vacantes, cambios de servicio y días con Jefes de Sector que posean el perfil de Intervención, algo que vulnera los derechos de los compañeros/as como Jefes de Sector que son. Respecto a las vacaciones, contestaron que considerarían cambiar las vacaciones por quincenas con el resto de compañeros del colectivo que posean el perfil. Así mismo, se comprometieron a dotar de todos los medios necesarios para trabajar en la Intervención, reconociendo que los actuales están obsoletos. También con carácter general, entienden que la entrada y salida se producirá en la estación base, algo normal, ya que no contemplan el Abono por Desplazamiento al grupo de Intervención, algo discriminatorio con el resto de trabajadores del colectivo. Siguen sin informar a estas alturas del año en curso, de los cupos necesarios para cubrir el servicio.

Terminamos **pidiendo explicaciones sobre la reorganización realizada últimamente por la Coordinadora de Intervención**, según ella necesita que una trabajadora realice funciones administrativas y de apoyo al canal de comunicación del Servicio, transmitiendo por delegación las instrucciones de los Responsables de Seguridad. Preguntando por la selección de dicha persona y los voluntarios para estas tareas, nos contesta que el criterio ha sido porque actualmente se encuentra en prestación. No vamos a entrar a valorar la contestación y si tomaremos las medidas legales oportunas, porque desde **UGT** entendemos que vulnera y discrimina a otros trabajadores que están a la espera de su consolidación de su plaza administrativa. **En definitiva finalizamos prácticamente igual que empezamos, con un montón de dudas sin resolver.**

Fdo.: La Comisión Ejecutiva